

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

07 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ATRYS HEALTH, S.A. (en adelante, "ATRYs"):

Con fecha 7 de diciembre de 2022 la Sociedad ha cancelado el contrato de liquidez con GVC GAESCO VALORES S.V. S.A. vigente desde el pasado 21 de febrero de 2022.

Que en relación con la comunicación de fecha 21 de febrero de 2022 sobre con el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y GVC Gaesco Valores S.V., S.A. (el "Contrato de Liquidez") y de acuerdo con lo establecido en la Norma Cuarta, apartado 2.b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, a continuación se incluye un resumen de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado Contrato de Liquidez correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2022 y 7 de diciembre de 2022:

RESUMEN			
	Titulos	Impote Euros	Cambio Medio
Saldo inicial contrato 22/02/2022	50.562	450.000,00	
Saldo inicial periodo	116.376	55.468,80	
Compras	12.958	79.350,72	6,1237
Ventas	16.984	109.123,64	6,4251
Gastos		235,51	
Saldo Actual	112.350	85.006,21	

Madrid, 07 de diciembre de 2022

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada